

CATASTRO comuna 22 (Recurso Hídrico)

PUNTO
FECHA
2022-11-24
NOMBRE DEL ENCUESTADOR
DIRECCION DEL PREDIO
CARRERA 125#19-170
BARRIO
PANCE
RAZÓN SOCIAL
MALL LA MARIA

USO DEL PREDIO

- ☐ Agropecuario
- ☐ Minería
- ☐ Manufactura
- ☐ Electricidad
- ☐ Saneamiento
- ☐ Construcción
- ☒ Comercio
- ☐ Servicios
- ☐ Institucional
- ☐ Cultura
- ☐ Vivienda
- ☐ Otro

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

JUAN FERNANDO GOMEZ

PERSONA QUE ATIENDE

YEISON ARMANDO

CÉDULA DEL PROPIETARIO

TELEFONO DEL PROPIETARIO O PERSONA QUE ATIENDE

3481370 - 3155133128

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO O PERSONA QUE ATIENDE

CARGO DE LA PERSONA QUE ATIENDE
ESTADO ☐ Con concesión ☐ Sin concesión
NUMERO CATASTRAL F081700040000
AVALÚO
TIPO DE COBRO
NOMBRE DE LA DERIVACION
CALIDAD DEL BIEN ☐ Privado ☐ Público
CUENTA CON PERMISO? ☐ Si ☐ No
CAUDAL OTORGADO (LT/S)

USO

- ☐ Ornamental/Estético
- ☐ Domestico/aseo/recreativo
- ☐ Acueducto/consumo humano
- ☐ Riego/abrevadero
- ☒ N/A
- ☐ Otro

SE PERMITIÓ EL INGRESO AL PREDIO?

- ☒ Si
- ☐ No

EL PREDIO TIENE ALGÚN TIPO DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA?

- ☒ Si
- ☐ No

TIPO DE CAPTACIÓN

- ☐ Pozo
- ☒ Aljibe
- ☐ Galería filtrante
- ☐ Otro

SE PRESENTAN VERTIMIENTOS A LA DERIVACIÓN?

- ☐ Si
- ☒ No

EN EL PREDIO SE RESPETA EL AFP DE LA DERIVACIÓN?

- ☐ Si
- ☒ No

USO ACTUAL DEL AFP

- ☐ Guadual
- ☐ Bosques/árboles/arbustos
- ☐ Grama/Pasto/Rastrojo/Plantas ornamentales
- ☐ Sin cobertura vegetal
- ☐ Puente
- ☐ Parqueadero/pavimento/gravilla/tableta/baldosa/zona dura
- ☐ Muro/reja/malla
- ☒ Edificaciones/edificios/casas
- ☐ Juegos infantiles
- ☐ Residuos sólidos/RCD
- ☐ Mixto
- ☐ Otro

CUANTOS METROS APROXIMADAMENTE HAY DE AFP EN CADA MARGEN

ESTADO DEL DRENAJE

- ☐ Permanente
- ☐ Intermitente

DIÁMETRO (M)

LONGITUD (M)

ÁREA (M)

FOTO 1

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)

FOTO 2

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)

UBICACIÓN

3.338168 -76.529001 0 0

latitud (x.y °)

3.338168

longitud (x.y °)

-76.529001

altitud (m)

precisión (m)



OBSERVACIONES

La derivacion no pasa por el predio , se manifeesto que se realizo la desviación de la derivación, por proliferación de vectores.

FICHA

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)